

Consultas Realizadas

Licitación 350787 - ADQUISICIÓN DE TANDEM Y SILLAS - AD REFERENDUM - SBE

Consulta 1 - SOLICITUD DE PRORROGA DE FECHAS ESTABLECIDAS EN EL LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2018
Con el Objeto de poder cumplir con la fabricación de las muestras solicitamos por este medio la prórroga de las fechas para dicha presentación, para poder cumplir con las medidas específicas del pliego de bases , sin otro particular , aguardamos una respuesta favorable		
Racks SA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2018
Fue realizada la Adenda N° 2 por la cual se prorrogaron las fechas.-		

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ITEM 1 TANDEM DE 2 ASIENTOS SIN APOYA BRAZOS

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2018
SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ITEM 1 TANDEM DE 2 ASIENTOS SIN APOYA BRAZOS, solicitan:		
Respaldo y asiento en espuma de poliuretano inyectado. Estructura en madera multilaminada de 12 mm, terminación en símil cuero color negro, estructura tubular metálica de 50x30 mm y 2 mm de espesor, dos apoyos con tapas de PVC en los extremos y reguladores metálicos con base de goma. Terminación con pintura en polvo epóxica negra		
Solicitamos respetuosamente a la convocante que los asientos internos y externos pueden ser en forma de panel de abeja de polipropileno inyectado, considerando que el multilaminado con el transcurrir del tiempo cede la cola, de esta manera la convocante se estará asegurando una mayor durabilidad en cuanto los productos a ser adquiridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2018
La estructura en madera multilaminada posee una mayor duración y resistencia al uso diario, tanto en los asientos, como en los respalderos; mientras que los de polipropileno inyectado, poseen menor duración, no en cuanto a la tapa en general, sino que las mismas se desprenden de sus estructura ya que los soportes de sujeción se rompen en la gran mayoría de los casos, con mayor facilidad por el uso diario.		

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ITEM 2 SILLA INTERLOCUTOR CON APOYA BRAZOS

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2018
SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ITEM 2 SILLA INTERLOCUTOR CON APOYA BRAZOS, solicitan:		
Asiento y respaldo, en espuma de poliuretano inyectado; respaldo en madera multilaminada de 12 mm revestido en espuma de poliuretano integral. Terminación en simil cuero negro con costuras. Estructura de cuatro patas en acero, terminación con pintura epoxica negra. Apoya brazos estructura metalica a continuación de las patas Solicitamos respetuosamente que los asientos internos y externos pueden ser en panel de abeja de polipropileno inyectado, considerando que el multilaminado con el transcurrir del tiempo cede la cola, de esta manera la convocante se estará asegurando una mayor durabilidad en cuanto los productos a ser adquiridos Asimismo, solicitamos que el respaldero pueda contar con carcaza externa de protección en polipropileno inyectado color negro reforzado. Además, que el apoya brazo pueda ser en polipropileno inyectado. Todo lo solicitado precedentemente lo solicitamos a modo de no restringir el número de potenciales oferentes. Las solicitudes encuentran sustento legal en el inciso b) del Art. 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2018
El inc b), de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas expresa: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Entendemos que se cumplen estrictamente lo establecido en la Ley 2051, y principalmente en lo referente al Art. 4º inc b); razón por la cual se realizan las especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades y sobre todo a la experiencia en cuanto a la calidad de los bienes adquiridos, por lo que expresamos esa experiencia en nuestras especificaciones técnicas, con miras a mejorar la duración en el uso de los bienes a ser adquiridos. En tal sentido, la estructura en madera multilaminada posee una mayor duración y resistencia al uso diario, tanto en los asientos, como en los respalderos; mientras que los de polipropileno inyectado, poseen menor duración, no en cuanto a la tapa en general, sino que las mismas se desprenden de sus estructura ya que los soportes de sujeción se rompen en la gran mayoría de los casos, con mayor facilidad por el uso diario.		

Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ITEM 3 SILLA DE TRABAJO, CON APOYA BRAZOS

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2018
SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ITEM 3 SILLA DE TRABAJO, CON APOYA BRAZOS, solicitan:		
Asiento y respaldo, en espuma de poliuretano inyectado; soporte de respaldo en acero moldeado revestido en espuma de poliuretano integral. Terminación en símil cuero negro. Estructura giratoria de cinco patas, base acero cromado. Regulación de Altura con pistón a Aire comprimido y mecanismo de reclinación. Cada pata termina con ruedas dobles en poliamida. Apoya brazos en espuma de poliuretano integral, con estructura interna en tubo de acero oval de 50 mm. Sujeta a la parte inferior del asiento Solicitamos, respetuosamente a la convocante que el soporte de respaldo y el mecanismo reclinable puedan ser aceptados por un contacto permanente. Con reclinamiento de respaldo no así de asiento. Lo solicitado precedentemente lo solicitamos a modo de no restringir el número de potenciales oferentes. La solicitud encuentra sustento legal en el inciso b) del Art. 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2018
En cuanto a la consulta sobre la reclinación del asiento no es solicitada en las especificaciones técnicas conforme se puede verificar en el PBC. Los bienes ofertados deberán estar conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.-		

Consulta 7 - SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - 2 PLAN DE ENTREGA (BIENES)

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2018
SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - 2 PLAN DE ENTREGA (BIENES), solicitan:		
ITEM 1 - TANDEM DE 2 ASIENTOS SIN APOYA BRAZOS: 65 UNIDADES A LOS 30 DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO. 65 UNIDADES A LOS 60 DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la primera entrega establecida precedentemente (30 días corridos a partir de la firma del contrato), pueda ser efectuada a partir de los 60 (sesenta) días contados desde la firma de contrato, a modo de poder disponer del plazo apropiado tanto para la importación como la fabricación y entrega de los bienes solicitados en el pliego de bases y condiciones, teniendo en cuenta además que los fabricantes inician el proceso de producción una vez ingresada la orden de compra, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes, conforme lo establecido en el Art 4. Inc b) de la ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2018
La Convocante se mantiene en los plazos, debido a que consideramos que los establecidos son tiempos prudenciales.		

Consulta 8 - SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - 2 PLAN DE ENTREGA (BIENES)

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2018
SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - 2 PLAN DE ENTREGA (BIENES), solicitan:		
"ITEM 2 - SILLA INTERLOCUTOR CON APOYA BRAZOS: 100 UNIDADES A LOS 30 DÍAS, CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO. 125 UNIDADES A LOS 60 DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO. 150 UNIDADES A LOS 90 DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO. 174 UNIDADES A LOS 120 DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO" Solicitamos respetuosamente a la convocante que la primera entrega establecida precedentemente (30 días corridos a partir de la firma del contrato), pueda ser efectuada a partir de los 60 (sesenta) días contados desde la firma de contrato, a modo de poder disponer del plazo apropiado tanto para la importación como la fabricación y entrega de los bienes solicitados en el pliego de bases y condiciones, teniendo en cuenta además que los fabricantes inician el proceso de producción una vez ingresada la orden de compra, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes, conforme lo establecido en el Art 4. Inc b) de la ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2018
La Convocante se mantiene en los plazos, debido a que consideramos que los establecidos son tiempos prudenciales.		

Consulta 9 - SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - 2 PLAN DE ENTREGA (BIENES)

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2018
SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - 2 PLAN DE ENTREGA (BIENES), solicitan:		
"ITEM 3 - SILLA DE TRABAJO, CON APOYA BRAZOS: 140 UNIDADES A LOS 30 DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO. 140 UNIDADES A LOS 60 DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO. 172 UNIDADES A LOS 90 DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO. 200 UNIDADES A LOS 120 DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la primera entrega establecida precedentemente (30 días corridos a partir de la firma del contrato), pueda ser efectuada a partir de los 60 (sesenta) días contados desde la firma de contrato, a modo de poder disponer del plazo apropiado tanto para la importación como la fabricación y entrega de los bienes solicitados en el pliego de bases y condiciones, teniendo en cuenta además que los fabricantes inician el proceso de producción una vez ingresada la orden de compra, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes, conforme lo establecido en el Art 4. Inc b) de la ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2018
La Convocante se mantiene en los plazos, debido a que consideramos que los establecidos son tiempos prudenciales.		

Consulta 10 - fotos o detalles

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2018
Solicitamos a la convocante, detalles e imágenes de los bienes solicitados, ya que las especificaciones técnicas no coinciden con las imágenes del pliego indican que son referenciales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2018
En el PBC se indica claramente, que las imágenes indicadas son referenciales, es decir que no necesariamente los bienes a ser adjudicados deben ser iguales a las mismas; debiendo adaptarse los bienes ofertados a las especificaciones técnicas establecidas.-		

Consulta 11 - Apoya brazos

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2018
En el ítem 2 Silla Interlocutor con apoya brazos. describe: Apoya brazos estructura metálica a continuación de las patas. esto significa que el apoya brazos y las patas son una sola pieza? el apoya brazo debe ir revestido? en que material, o es solamente metálico?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2018
Efectivamente las patas y los apoya brazos son en una pieza, en material metálico y sin revestimiento en la parte de los apoya brazos conforme se indica en el PBC.-		

Consulta 12 - Respaldo

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2018
Favor indicar como se mide la altura del respaldo. en la imagen de referencia indica una silla de trabajo con un respaldo standar de 45 cm y se acota 60 cm. esa medida en realidad si es solo el respaldo tapizado ya debería ser llamado de director y corresponde a otro modelo. favor indicar si la medida de 60 cm es el respaldo tapizo o se mide desde la regulación y encastre al asiento.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2018
Conforme se indica claramente en el PBC, las imágenes son referenciales, es decir que no necesariamente los bienes a ser adjudicados deben ser iguales a las mismas. Por lo tanto el asiento debe tener 0:45 x 0:45 cm., y el respaldero, a partir de la base del asiento debe medir 0:60 cm. de acuerdo a lo indicado en la SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.-		

Consulta 13 - SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2018
SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 3 SILLA DE TRABAJO, CON APOYA BRAZOS, solicitan: APOYA BRAZOS EN ESPUMA DE POLIURETANO INTEGRAL, CON ESTRUCTURA INTERNA EN TUBO DE ACERO OVAL DE 50 MM. SUJETA A LA PARTE INFERIOR DEL ASIENTO Solicitamos, respetuosamente a la convocante que él apoya brazo pueda ser fabricado en caño de acero tubular, pintado en epoxi color negro, con apoya brazo en la parte superior en polipropileno inyectado Se adjunta imagen referencial. Lo solicitado precedentemente lo solicitamos a modo de no restringir el número de potenciales oferentes. La solicitud encuentra sustento legal en el inciso b) del Art. 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-08-2018
Los bienes ofertados deben cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas del PBC		